



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día siete de marzo de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Gerencia.

14.02. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la estructura organizativa de los servicios administrativos y de las relaciones de puestos de trabajo del Personal de administración y servicios funcionario y laboral, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de marzo de dos mil veintitrés.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE PAS FUNCIONARIO Y LABORAL (CONSEJO DE GOBIERNO 7 DE MARZO DE 2023)

El artículo 179.6 de los Estatutos de la UNED, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, establece que “El Consejo de Gobierno revisará y, en su caso, modificará la relación de puestos de trabajo cada dos años o, de manera potestativa, cada año. En el caso de que esta suponga un incremento del gasto, requerirá la posterior aprobación del Consejo Social”.

En diciembre de 2019 se procedió a la aprobación de una nueva estructura administrativa y las correspondientes relaciones de puestos de trabajo (RPT) de PAS funcionario y laboral, habiéndose procedido a distintas modificaciones parciales de estos instrumentos de planificación en los sucesivos ejercicios. Como consecuencia del nuevo mandato rectoral y el nuevo planteamiento estratégico de la universidad para los próximos ejercicios, se procede a actualizar la estructura administrativa, así como a una primera modificación de la RPT de PAS funcionario para plasmar la nueva estructura administrativa de la Gerencia, quedando diferido a sucesivos procesos las revisiones en el resto de las áreas de las correspondientes RPTs de PAS funcionario y laboral.

También se plantea una modificación de la RPT de PAS laboral para la ejecución de la Oferta de Empleo Público autorizada para 2022, en relación con la convocatoria de 7 plazas del grupo IV de la clasificación profesional del convenio, todas ellas correspondientes a la unidad de Servicios Generales (Conserjería) mediante el cambio de adscripción de plazas vacantes del mismo grupo profesional dotadas en otras unidades, y ante la necesidad de reforzar la plantilla del servicio de Conserjería.

La estructura organizativa de los servicios administrativos se incorpora a la presente propuesta como Anexo I.

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Se propone la nueva estructura desarrollada en el Anexo I.

2. MODIFICACIÓN DE LA RPT DE PAS FUNCIONARIO

Se proponen las siguientes modificaciones en la RPT de PAS Funcionario:

VICEGERENCIA DE CENTROS ASOCIADOS

- Creación del puesto con denominación “Vicegerente/a de Centros Asociados”, nivel complemento de destino 29, Subgrupo A1, Jornada continuada, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: libre designación, AA.PP.: A1/A4, Complemento específico anual: 30.154,46 euros.
- El puesto vacante “J. Departamento Centros Asociados, código de la plaza: FCCA0086, nivel de complemento de destino: 28, Subgrupo: A1, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: libre designación, AA.PP.: A1/A4, Complemento específico anual: 28.747,18 euros, se amortiza.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- El puesto con denominación “Jefe/a de Área de Investigación, Transferencia, Divulgación Científica y Relaciones Internacionales”, código de la plaza: FAIT0032, nivel de complemento de destino: 28, Subgrupo: A1, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Libre designación, AA.PP.: A1/A4, Complemento específico anual: 25.404,96 euros, modifica su denominación en “Jefe/a de Departamento de Investigación y Relaciones Internacionales.

3. MODIFICACIÓN DE LA RPT DE PAS LABORAL

Por Resolución rectoral de la UNED de 13 de julio de 2022 (BOE, de 2 de agosto) se publica la oferta de empleo público de PAS correspondiente al año 2022. En la oferta referida al PAS laboral se encuentran 7 plazas pertenecientes al grupo profesional IV cuya cobertura está prevista realizar, con acuerdo del Comité de Empresa, en la Unidad de Servicios Generales I. Conserjería.

Dado que, en la Relación de Puestos de Trabajo de PAS laboral, en concreto en la Unidad de Servicios Generales I. Conserjería, no existen plazas vacantes de grupo profesional IV (solo 5) para dar cobertura a las aprobadas en la referida oferta de empleo público y ante la necesidad de reforzar la plantilla del servicio de Conserjería, la Gerencia propone las siguientes modificaciones:

Primero: Modificar la adscripción de la plaza, Grupo IV Puesto nivel A con código LCOM0040, adscrita a la subunidad de Correos del Servicio de Servicios Generales I, a la subunidad de Conserjería del mismo servicio, como Grupo IV Puesto nivel B con código de plaza LCON0140.

Segundo: Modificar la adscripción de la plaza, Grupo IV Puesto nivel A con código LJAR0007, adscrita a la subunidad de Jardinería del Servicio de Servicios Generales II, a la subunidad de Conserjería del Servicio de Servicios Generales I, como Grupo IV Puesto nivel B con código plaza LCON0141.

Tercero: Modificar la adscripción de la plaza, Grupo IV Puesto nivel B con código LLIM0016, adscrita a la subunidad de Limpieza del Servicio de Servicios Generales I, a la subunidad de Conserjería del mismo servicio con código de plaza LCON0142.

4. COSTE ECONÓMICO DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PAS FUNCIONARIO

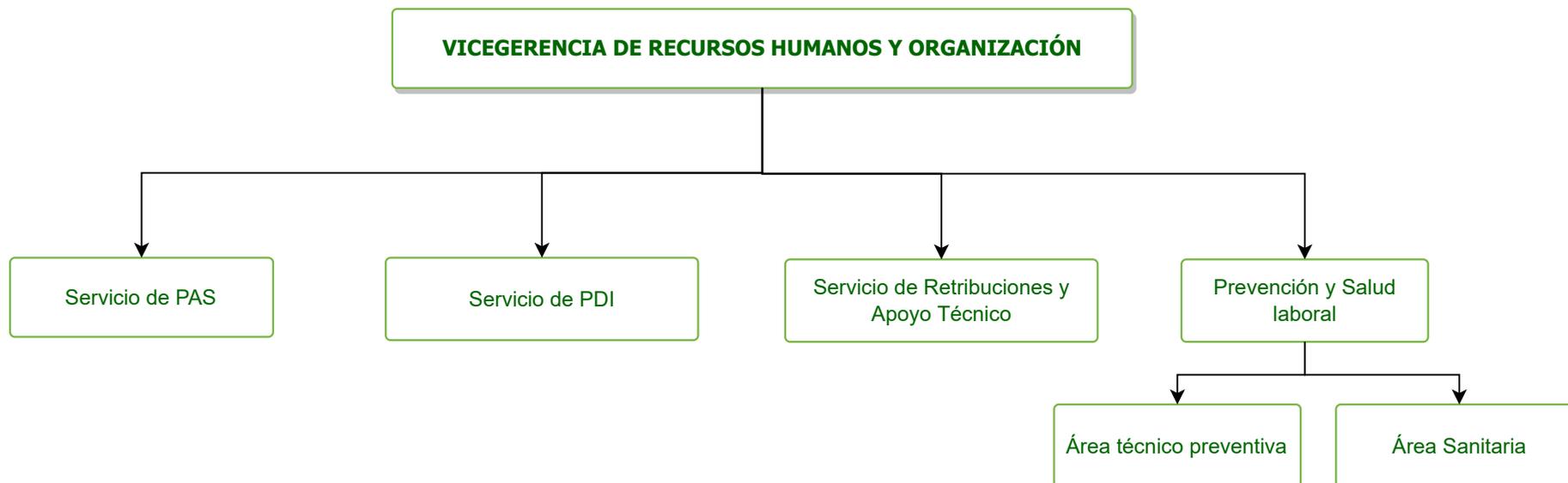
Modificación puestos	Coste económico anual
Creación Vicegerente/a Centros Asociados	60.540,50
Amortización Jefe/a Departamento Centros Asociados	-58.539,33
TOTAL	2.001,17

5. ADECUACIÓN DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE PAS FUNCIONARIO Y PAS LABORAL A LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LOS SERVICIOS

Para la correcta adecuación de las relaciones de puestos de trabajo de PAS Funcionario y PAS Laboral a la nueva estructura organizativa de los servicios, se propone que el Consejo de Gobierno delegue en el Gerente la adaptación de la estructura de los puestos de ambas relaciones de puestos de trabajo, en lo que se refiere a su dependencia orgánica, a la nueva estructura organizativa.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica, el Gerente: Álvaro Martín Herrera.





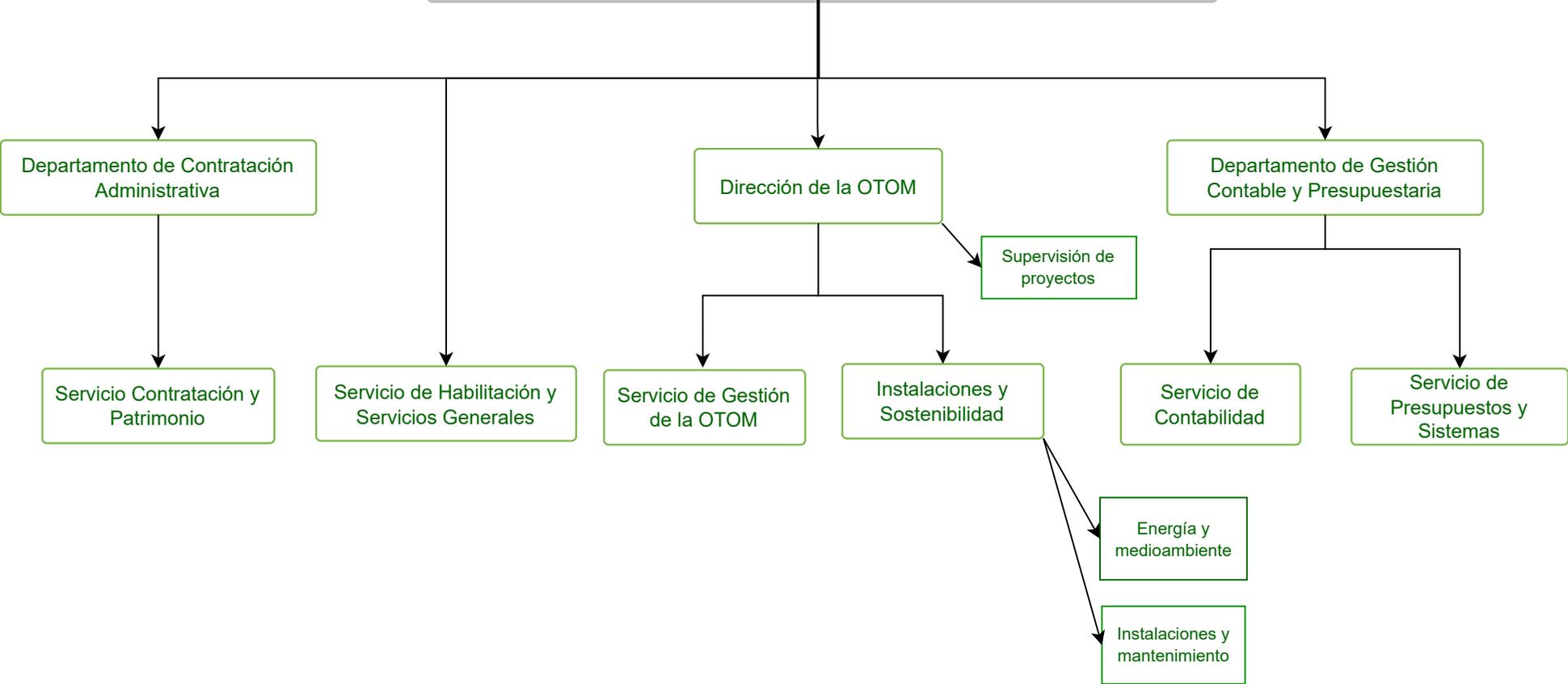


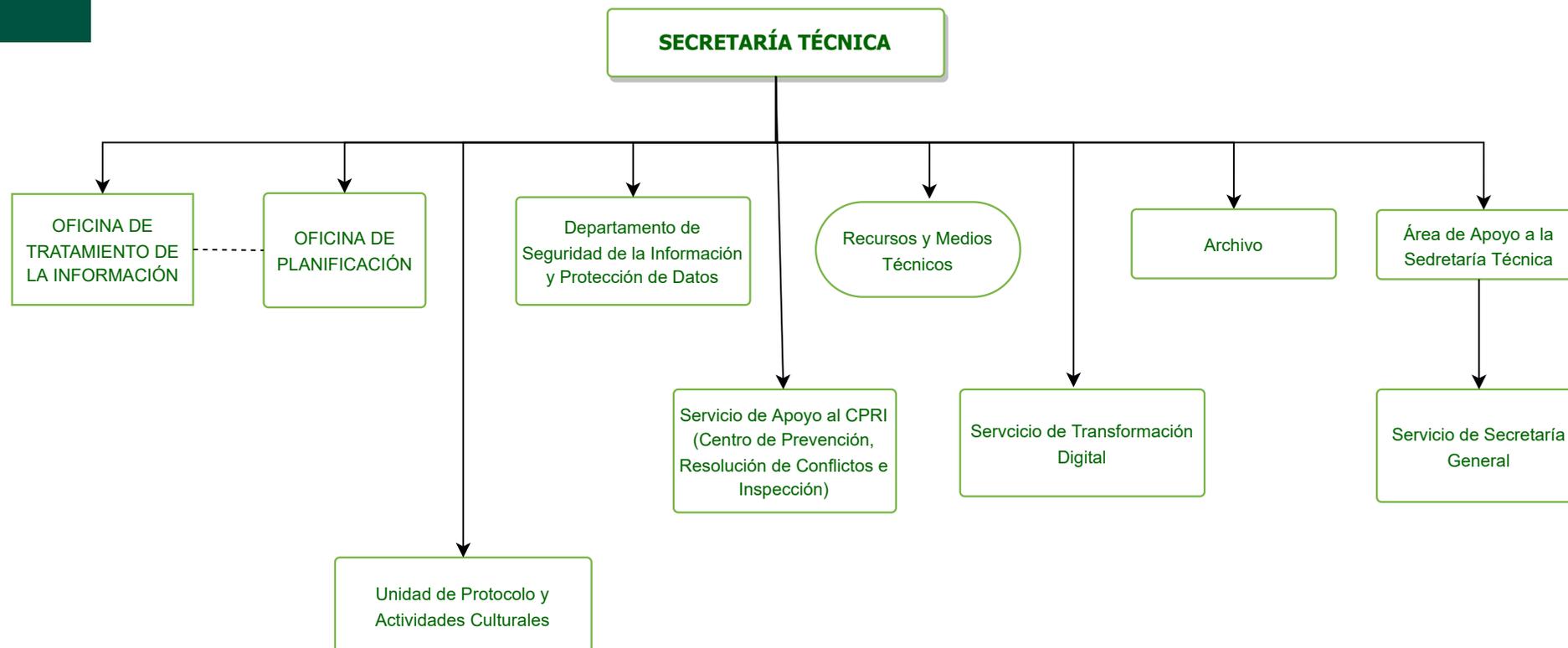
VICEGERENCIA DE GESTIÓN ACADÉMICA





VICEGERENCIA DE GESTIÓN ECONÓMICA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS GENERALES







RECURSOS Y MEDIOS TÉCNICOS

